

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Anuncio de 4 de enero de 2024, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tras intento infructuoso de notificación, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, de Granada.

1. Interesada: NIF 14273753E.
Expediente: 18/0141/2023/AC.
Acto notificado: Resolución de terminación de procedimiento sancionador.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: En el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
2. Interesada: NIF 76589640P.
Expediente: 18/0297/2023/AP.
Infracción: Muy grave (art. 13.1.b) de la Ley 50/1999).
Sanción: Multa de 2.405,00 euros.
Acto notificado: Propuesta de resolución de procedimiento sancionador.
Plazo para obtener copia documentos y formular alegaciones: En el plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
3. Interesado: NIF 23793140P.
Expediente: 18/0301/2023/AC.
Infracción: Grave (art. 39.b) de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 501,00 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: En el plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
4. Interesado: NIF 45587876J.
Expediente: 18/0317/2023/AC.
Infracción: Graves (art.39.t), 39.b) y 39.c) de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 1.503,00 euros.
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
5. Interesado: NIF 32086284L.
Expediente: 18/0347/2023/AP.
Infracción: Grave (art.13.2.d) de la Ley 50/1999).

Sanción: Multa de 301,00 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: En el plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

6. Interesado: NIF 46322067k.

Expediente: 18/0358/2023/AP.

Infracción: Muy grave (art.13.1.b) de la Ley 50/1999, y graves, arts. 39.t) y 39.b) de la Ley 11/2003).

Sanción: Multa de 3.407,00 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: En el plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 4 de enero de 2024.- El Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Granados García.